

Considerando: Que es Fundadora y presidenta provincial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), en Santiago, Coordinadora del proyecto presidencial de Luis Abinader, desde el año 2008 hasta el 2024, como presidenta del (PRM), y coordinadora de campaña ha sido responsable junto a un equipo de hombres y mujeres del triunfo obtenido en los años 2020 y 2024.

Considerando: Que fue consultora jurídica de la Alcaldía de Santiago, (1998-2000) también directora del Departamento de Género de la Alcaldía (2010-2015), se desempeñó como subdirectora nacional del Plan Presidencial contra la Pobreza, en el periodo 2000-2004.

Considerando: Que la Sra. Rosa Santos, es Santiaguera, Licenciada en Educación, con maestría en Gerencia Escolar, carrera que ha desempeñado por más de 30 años, Egresada de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), de la Facultad de Derecho, obteniendo el título de Licenciada, complementando como notario público.

Considerando: Que la Sra. Rosa Santos, ha contribuido con sus grandes aportes al Municipio de Villa Bisoño, Navarrete, siempre presta a apoyar y colaborar con todas las necesidades del pueblo.

Considerando: Que el ayuntamiento es el órgano del gobierno del Municipio y esta constituido por tres órganos de gestión complementario, uno normativo, reglamentario y fiscalización que se denominara Concejo Municipal.

Por disposición de la Honorable Sala Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez de Villa Bisoño, Navarrete, Provincia de Santiago a los 28 días del mes de Mayo del año 2025.

RESOLUCION NO.08 /2025

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



Artículo Primero: Reconoce y declara huésped distinguida del Municipio de Villa Bisóno-Navarrete, Provincia de Santiago, a la Señora **Rosa Santos, Gobernadora de la Provincia de Santiago**, por sus grandes aportes a nuestro Municipio de Navarrete, siempre presta a apoyar y colaborar con todas las necesidades de nuestro pueblo, por lo cual es un orgullo Navarretense.

RESUELVE:

El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisóno, Navarrete, Haciendo uso de sus facultades Legales.

VISTA: La propuesta emitida por la Regidora Ana Arelys Cabrera Peña MA. Presidenta del Concejo de Regidores, la solicitud del Honorable Alcalde Henry Noel Peralta y ratificación de solicitud del Dr. Julio Jan Carlos Peralta.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Sección Ordinaria 3/2025, de la fecha Miércoles 28 de Mayo del año 2025.

VISTA: La Ley 176-07. Del Distrito Nacional y los Municipios.

Considerando: Que actualmente es la gobernadora provincial de Santiago, función en la que ha demostrado responsabilidad, vocación de servicio y al mismo tiempo ha sido una gran canalizadora de soluciones de diversos sectores de la ciudad.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONO NAVARRETE**




~~MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA~~
Secretaria Municipal del
Concejo de Regidores


~~ANA ARELYS CABRERA PEÑA~~
Presidenta del Concejo de Regidores

Dada en el salón de sesiones del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Villa Bisoño-Navarrete, Provincia de Santiago, a los 28 días del mes de Mayo del año 2025, año 180 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración.

Artículo Segundo: Se comisiona a los Señores Genny Noel Peralta Reyes, Alcalde de Villa Bisoño-Navarrete, Licda. Ana Arelys Cabrera Peña MA, Presidenta del Concejo de Regidores y Anthony González, vicepresidente del Concejo de Regidores y demás concejales, para el testimonio de lo mismo por lo tanto me dispongo al conocimiento de esta hуésped distinguida.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISOÑO NAVARRETE





Siempre de la mano con los mas necesitados

Ana Arelys Cabrera Peña, MA.

Saludos cordiales,

Agradecida de antemano,

Ana Arelys Cabrera Peña
CEL. (829) 202-0343

ustedes quedamos a la espera.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida por la valoración y aprobación de cada uno de

municipio.

desde la vulnerabilidad que conforman la provincia de Santiago en especial nuestro amado la única gobernadora que ha tenido un contacto directo desde todos los sectores y territorios situación ha dado la cara para buscar soluciones efectiva a la misma, sin temor a equivocarme

gobernadora que más se ha preocupado por nuestro municipio, la que siempre en cada Lic. Rosa Santos Gobernadora Provincial como hija Meritoria de Navarrete, ya que ha sido la Moderno (PRM) y Presidenta del consejo de regidores, que juntos podamos tomar acoger a la salud, Por medio de la presente solicitamos como Miembro del partido Revolucionario Esperando en Dios que al momento de recibir la misiva estén gozando de abundante

Distinguido Señores:

Asunto: Solicitar que sea Reconocida y acogida por esta administración como hija meritoria a la Lic. Rosa Santos Gobernadora Provincial de Santiago.

De: Ana Arelys Cabrera Peña, MA.

A: Noel Peralta
Alcalde Municipal

Al: Consejo de Regidores

Cel.: 829-679-5285

Regidora PRM

Ana Arelys Cabrera Peña

Villa Bisonó Navarrete, Santiago R.D.
Viernes 16 de Mayo del 2025





DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

22 de Mayo, 2025.-

AI : Honorable Concejo de Regidores.

De : Sr. Genry Noel Peralta Reyes,
Alcalde Municipal.-

Asunto : Solicitud de declaración de hija adoptiva.

Honorable Concejo:

Después de un cordial saludo, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitarle lo siguiente:

UNICO: Que sea declarada hija adoptiva del Municipio de Villa Bisono, Navarrete, la señora **ROSA SANTOS, Gobernadora de la Provincia de Santiago**, por sus grandes aportes a nuestro Municipio de Navarrete, siempre presta a apoyar y colaborar con todas las necesidades de nuestro pueblo, por lo cual es un orgullo Navarretense.

Sin otro particular, se despide;

Genry Noel Peralta
Sr. Genry Noel Peralta Reyes
Alcalde Municipal

Gestión 2024 – 2028



22/5/2025



Villa Bisono, Nav Rep Dom.
 20 de Mayo del 2025

De : Dr. Julio Jan Peralta
 Regidor

Via : Ana Arelys Cabrera
 Presidenta del concejo municipal

Al : Concejo de regidores

Asunto : Solicitud para sometimiento de punto para agenda
 ordinaria del mes en curso.

Unico: respaldo a la propuesta que la gobernadora de Santiago, Lic. Rosa Santos sea reconocida como hija meritoria de Navarrete. La siguiente motivación surge por la palpable muestra de acogida y aprecio de parte de la gobernadora a nuestro pueblo, así como el expresar de algunos municipios, que han reflejado en ella una mujer de encomiable lucha a favor de los más vulnerables, por la propulsión e intervención de la misma ante asuntos como la canalización del nuevo acueducto, la obra de la circunvalación, así como otros asuntos sociales de donación a sectores desposeídos. Como regidor mi alta estima a sus valores y sacrificios en el bien colectivo de la población Navarretenses.

Sin más nada que interponer

Julio Jan Peralta
 Dr. Julio J. Peralta
 Regidor



26/5/2025
[Signature]